



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 16 SG-CMSMB-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 03 de octubre del 2019.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 03, de octubre del 2019; contando con la presencia del señor alcalde encargado, Marco Vinicio Pesantez Ruiz, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las señoras concejales, y señores concejales: Señora Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orozco al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal

SECRETARIO GENERAL: Se da lectura al M E M O R A N D O, MEM-090-ALC-GADMSMB-2019, Para: SR. MARCO VINICIO PESANTEZ RUIZ, VICEALCALDE, C.C: DR. HOMERO SARANGO, SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO, De: ABG. MARCO CALLE ÁVILA, ALCALDE DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Fecha: 02 DE OCTUBRE DEL 2019, Asunto: SUBROGACION,

De mi consideración, Por motivos propios de mis funciones como alcalde, y en virtud de las atribuciones emanadas de la ley, con la finalidad de dar continuidad, a los procesos y trámites que correspondan, solicito a Usted muy comedidamente se encargue de la alcaldía, el día Jueves 03 de octubre de 2019, Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente. Abg. Marco Calle Ávila, ALCALDE DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

ALCALDE ENCARGADO: Compañeros concejales, el señor alcalde ha salido a la ciudad de Quito a realizar gestiones, se ha dado lectura al documento habilitante, por consiguiente presidiré la sesión.

SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde Encargado, se encuentran presentes los señores Concejales que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día 03 de octubre del 2019; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE ENCARGADO: señor secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ALCALDE: Señor secretario tenga la bondad de leer el orden del día

ORDEN DEL DIA
Nº 16-SG-CMSMB-2019



PICHINCHA - ECUADOR

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 01 de octubre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 03 de octubre de 2019, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 015-SG-CMSMB-2019, de fecha 26 de septiembre del 2019
4. Conocimiento y resolución que declara bien Mostrenco el lote de terreno signado con el No. 1, Manzana No. 29, con clave catastral No. 1-1-29-1-0-0, ubicado: en la calle las Palmas, Barrio Bellavista, Parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha
5. Conocimiento y resolución que adjudica el lote de terreno signado con el No. 1, Manzana No. 29, con clave catastral No. 1-1-29-1-0-0, de una superficie aproximada de 275,05 m²; ubicado: en la calle las Palmas, Barrio Bellavista, Parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a favor de la señora: Elvia Yolanda Nolivos Cevallos, divorciada.
6. Conocimiento y aprobación, que autoriza a levantar la paralización del plazo del contrato No. AJ-039-2018, el mismo que mediante resolución legislativa No. 044-SG-CMSMB-2019-NA, el Concejo Municipal resuelve: paralizar el plazo contractual, hasta que se determine nuevo sitio, para la construcción de la planta de tratamiento, de aguas servidas en el Barrio Jardines del Sol. Vista de existir reubicación de la planta antes descrita, la parte técnica deberá determinar el nuevo cronograma.
7. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

ALCALDE ENCARGADO: muchas gracias señor secretario, en consideración el orden del día, señores concejales.

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: compañeros del Concejo Municipal, solicito incluir en el orden del día dos puntos:

- Conocer y aprobar el informe No. 005-CPL-GADMSMB-2019, de la COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION, de fecha: 01-octubre-2019, que contiene el Proyecto de Reforma a la "ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y





PICHINCHA - ECUADOR

FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS
BANCOS" y SU APROBACION EN SEGUNDO DEBATE;

- Conocer y aprobar el informe No. 005-CPL-GADMSMB-2019, de la COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION, de fecha: 01-octubre-2019, que contiene el Proyecto de "ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCION O JURISDICCION COACTIVA DE CREDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES"

Queda en consideración de ustedes compañeros concejales.

ALCALDE ENCARGADO: hay apoyo a la moción presentada, por la señora concejala

CONCEJALA BLANCA ARIAS: la Comisión de legislación se ha reunido por dos ocasiones anteriores, entonces se encuentran emitidos los informes respectivos, en la cual la señora Presidenta de la Comisión de legislación, concejala Mariela Mendoza, está poniendo en consideración, para que se incluya como puntos dentro del orden del día, que sean aprobados por el Consejo en pleno

ALCALDE ENCARGADO: existe apoyo la moción

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: apoyo de que se incluya el pedido de la compañera concejala Mariela Mendoza, de los informes que han sido presentados, por la Comisión de legislación, el orden del día esta como, que preside todavía señor Alcalde, entonces ese orden del día, debería cambiárselo como que preside el señor vicealcalde

SECRETARIO GENERAL: Doctor Bosquez nos podría aclarar este punto, el señor alcalde realiza la convocatoria con fecha 1 de octubre del 2019, y la delegación de subrogación para el señor Vicealcalde, está firmada con fecha 2 de octubre del 2019,

ABOGADO ÁNGEL BOSQUEZ: señor Alcalde señores concejales muy buenos días, con respecto este punto, en este caso el abogado Marco Callé Ávila, Alcalde realizó la convocatoria como tal, es por eso que está dentro del orden del día y consta como Alcalde, el señor alcalde ha tenido que salir, a la ciudad de Quito de manera urgente,

SECRETARIO GENERAL: no es posible cambiar en vista de que la convocatoria está realizada con fecha 1 de octubre de 2019 la delegación de subrogación para el señor Vicealcalde está firmada con fecha 2 de octubre del 2019, o sea no se encontraba previsto, por eso se procedió a dar lectura de la subrogación del encargo para que el señor vicealcalde proceda a presidir la sesión.

ALCALDE ENCARGADO: existiendo la moción presentada, por la compañera concejal Mariela Mendoza, sometemos a votación, señor secretario tenga la bondad.

SECRETARIO GENERAL: se procede a tomar votación, con respecto al segundo punto del orden del día, que es la aprobación del orden del día y se incluye como punto dentro del orden del día lo siguiente:





Conocer y aprobar el informe No. 005-CPL-GADMSMB-2019, de la COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION, de fecha: 01-octubre-2019, que contiene el Proyecto de Reforma a la "ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" y SU APROBACION EN SEGUNDO DEBATE;

Segundo punto de incluirse es:

Conocer y aprobar el informe No. 005-CPL-GADMSMB-2019, de la COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION, de fecha: 01-octubre-2019, que contiene el Proyecto de "ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCION O JURISDICCION COACTIVA DE CREDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES" con estos dos puntos incluidos se procede a tomar votación.

Señora concejala Blanca Arias	a favor
Señora concejala Mariela Mendoza	a favor
Señor concejal José Montenegro	a favor
Señor alcalde encargado Marco Pesantes	a favor
Señor concejal Stalin Orozco	a favor

Se proclama los resultados con cinco votos a favor, de la aprobación del orden del día, incluyéndose los dos puntos ya mencionados

RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. INCLUYENDO LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LA SEÑORA CONCEJALA MARIELA MENDOZA

ALCALDE ENCARGADO: señor secretario para que nos ayuden por favor, con la lectura del siguiente punto del orden del día

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015-SG-CMSMB-2019, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ALCALDE ENCARGADO: en consideración señores concejales, alguna observación con respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior.

CONCEJALA BLANCA ARIAS: señor alcalde he leído el acta, no tengo ninguna observación, por lo que elevo a moción, a fin de aprobar el acta

CONCEJAL STALIN OROZCO: apoyo la moción presentada, por la señora concejala Blanca Arias



PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: he revisado el acta no tengo ninguna observación, de
2 igual forma apoyo la moción presentada por la señora concejal Blanca.

4 ALCALDE ENCARGADO: al haber apoyo la moción, señor secretario proceda a tomar
5 votación.

7 SECRETARIO GENERAL: se procede a tomar votación, en el tercer punto del orden del
8 día de que es aprobación del acta de la sesión ordinaria número 015-SG-CMSMB-2019 de
9 fecha 26 de septiembre de 2019,

11 Señora concejala Blanca Arias	a favor
12 Señora concejala Mariela Mendoza	a favor
13 Señor concejal José Montenegro	a favor
14 Señor alcalde encargado Marco Pesantes	a favor
15 Señor concejal Stalin Orozco	a favor

17 Se proclaman los resultados con cinco votos a favor de la aprobación del acta de la sesión
18 ordinaria número 015-SG-CMSMB-2019, de fecha 26 de septiembre de 2019.

20 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL TERCER**
21 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN**
22 **ORDINARIA NÚMERO 015-SG-CMSMB-2019, DE FECHA 26 DE**
23 **SEPTIEMBRE DE 2019**

24 ALCALDE ENCARGADO: señor secretario tenga la bondad, el siguiente punto del orden
25 del día.

**SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN MOSTRENCO, EL
LOTE DE TERRENO SIGNADO, CON EL NÚMERO UNO, MANZANA
NÚMERO 29, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 1-1-29-1-0-0, UBICADO:
EN LA CALLE LAS PALMAS, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA Y
CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

29 ALCALDE ENCARGADO: en este punto señor secretario nos ayude con la lectura del
30 informe jurídico, así como la recomendación emitida por la Comisión de Planificación y
31 Urbanismo,

33 SECRETARIO GENERAL: se da lectura al criterio jurídico, mediante memorando 0171-
34 AJ-GADM2019, emitido por el abogado especialista Darío Hinojosa, de fecha 20 de
35 septiembre de 2019, en su parte pertinente criterio: a la luz de lo señalado, y revisada que
36 ha sido la documentación, en los términos requeridos, por cuanto se ha dado
37 cumplimiento, a los requisitos legales exigidos, en la ordenanza de la materia. En tal
38 virtud, Dirección Jurídica emite criterio legal favorable, para la adjudicación del bien
39 inmueble, a nombre de la señora Elvia Yolanda Nolivos Cevallos, se recomienda: que este
40 informe se ponga en consideración de la Comisión de obras públicas y urbanismo, a fin
41 de que analice, ponga en conocimiento del Concejo Municipal. 2) hecho que es que sea



PICHINCHA - ECUADOR

algo anterior, previo de la resolución de adjudicación, se lo debe declarar bien mostrenco, de propiedad municipal, como un bien de dominio privado, conforme lo señalado en el artículo 419 literal c) del COOTAD, esto en cuanto al criterio jurídico emitido por el señor Procurador síndico Darío Hinojosa.

informe número 002-CPOPU-GADMSMB-2019, de la Comisión de Obras Públicas, y Urbanismo; de fecha 23 de septiembre de 2019, recomendación: amparados en el informe técnico de avalúos y catastros, levantamiento planimétrico, más la documentación que sea que adjunta como habilitante; la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, considera procedente, para que pase a conocimiento del Concejo Municipal, el trámite de la declaratoria de Bien mostrenco, y posterior adjudicación, solicitado por la señora Martha Jacqueline Vargas Camacho, en calidad de mandataria, de la señora Elvia Yolanda Nolivos Cevallos

ALCALDE ENCARGADO: en consideración compañeros concejales

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: según los documentos adjuntos, se ha revisado cuenta con todos los requisitos, la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, realizó la constatación in situ, del lote de terreno, cumple con todos los parámetros, no hay ninguna observación que hacer.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: en este punto se trata de una declaratoria de Bien mostrenco, el terreno pasa ser un bien municipal, el municipio posterior pasa adjudicar el lote de terreno, a favor del posesionario, de mi parte apoyo la moción presentada, por la concejala Mariela Mendoza, a fin de continuar con el trámite.

CONCEJAL STALIN OROZCO: en referencia a este caso, nosotros acompañados de la concejala Mariela Mendoza, concejal José Montenegro, hicimos un recorrido en el terreno, observamos que todo se encuentren en orden, apoyo la moción presentada por la concejala Mariela Mendoza.

ALCALDE ENCARGADO: habiendo apoyo la moción, presentada por la señora concejala Mariela Mendoza, señor secretario sírvase tomar votación.

SECRETARIO GENERAL: en referencia al cuarto punto del orden del día, se procede a tomar votación.

Señora concejala Blanca Arias	a favor
Señora concejala Mariela Mendoza	a favor
Señor concejal José Montenegro	a favor
Señor alcalde encargado Marco Pesantes	a favor
Señor concejal Stalin Orozco	a favor

Se proclama los resultados con cinco votos a favor, de la aprobación del cuarto punto del orden del día, de la moción presentada por la señora concejala Mariela Mendoza

RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE



PICHINCHA - ECUADOR

DECLARA BIEN MOSTRENCO, EL LOTE DE TERRENO SIGNADO: CON EL NÚMERO UNO, MANZANA NÚMERO 29, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 1-1-29-1-0-0, UBICADO: EN LA CALLE LAS PALMAS, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA.

ALCALDE ENCARGADO: tenga la bondad, señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE ADJUDICA EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO UNO, MANZANA NÚMERO 29, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO. 1-1-29-1-0-0, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 275.05 M²; UBICADO EN LA CALLE LAS PALMAS, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DE LA SEÑORA ELVIA YOLANDA NOLIVOS CEVALLOS.

ALCALDE ENCARGADO: en consideración señores concejales, al parecer hablamos en referencia al mismo bien inmueble, en la que se realizó la declaratoria de Bien mostrenco, tal vez alguna observación de parte de ustedes.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: al ser una secuencia del punto anterior, aquí es para darle en adjudicación el lote de terreno, en las recomendaciones que realizar el señor secretario dentro del informe, debe ser considerar, dice cosidera, que se realice la corrección, de mi parte yo tenía una duda, ya que en la administración anterior, se hizo algo sobre este tema, sin embargo se realizado fraccionamiento, y es el lote sobrante de el que se está legalizando en este momento, por tal motivo los miembros de la Comisión, fuimos a realizar la inspección, con esas consideraciones elevo a moción, afín de que se apruebe este punto.

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: apoyo la moción presentada, por el señor concejal José Montenegro, vista que el procedimiento ha sido constatado, y cumple con lo requerido legalmente.

ALCALDE ENCARGADO: alguna otra observación, al no existir otra observación, señor secretario tenga la bondad de tomar votación en referencia a este punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: se procede a tomar votación, en referencia al quinto punto del orden del día, de la moción presentada por el señor concejal José Montenegro.

Señora concejala Blanca Arias	a favor
Señora concejala Mariela Mendoza	a favor
Señor concejal José Montenegro	a favor
Señor alcalde encargado Marco Pesantes	a favor
Señor concejal Stalin Orozco	a favor

SECRETARIO GENERAL: se proclama los resultados, con cinco votos a favor, de la moción presentada, por el señor concejal José Montenegro.



RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, QUE ADJUDICA EL LOTE DE TERRENO, SIGNADO CON EL NÚMERO UNO, MANZANA NÚMERO 29, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO. 1-1-29-1-0-0, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 275.05 M²; UBICADO EN LA CALLE LAS PALMAS, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DE LA SEÑORA ELVIA YOLANDA NOLIVOS CEVALLOS.

ALCALDE ENCARGADO: tenga la bondad señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, QUE AUTORIZA A LEVANTAR LA PARALIZACIÓN, DEL PLAZO DEL CONTRATO NÚMERO A.J.-039-2018, EL MISMO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 044-SG-CMSMB-2019-NA, EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE PARALIZAR, EL PLAZO CONTRACTUAL, HASTA QUE SE DETERMINE NUEVO SITIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, DE AGUAS SERVIDAS EL BARRIO JARDINES DEL SOL. VISTA DE EXISTIR REUBICACIÓN DE LA PLANTA ANTES DESCRITA LA PARTE TÉCNICA DEBERÁ DETERMINAR EL NUEVO CRONOGRAMA.

ALCALDE ENCARGADO: señor secretario por favor que nos ayude dando lectura a la parte resolutive de la resolución legislativa número 044-SG-CMSMB-2019.

SECRETARIO GENERAL: resolución legislativa número 044-SG-CMSMB-2019-NA, San Miguel de los Bancos, 2 de mayo de 2019, en la parte resolutive dice: resuelve artículo único: acoger la propuesta de fiscalización externa, del proyecto denominado construcción del alcantarillado sanitario, de la planta de tratamiento de aguas servidas, para los barrios Nuevo Amanecer, Jardines del Sol, Brisas del Río Blanco, del cantón San Miguel de los Bancos provincia de Pichincha, que autoriza al contratista la paralización del proyecto, en el barrio Jardines del Sol, a fin de iniciar el proceso de reubicación, para la planta de tratamiento, en el mencionado barrio, notifíquese con el contenido de la presente resolución, al administrador, y fiscalizador del contrato, y a la institución que financia el proyecto, para los fines pertinentes, resolución que fue conocida, por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal presentes, lo certifico, dado y firmado en San Miguel de los Bancos, a los dos días del mes de mayo del año 2019, firma ingeniera Sulema Pizarro Cando alcaldesa del cantón San Miguel de los Bancos, abogado Néstor Ágreda Pérez Secretario General.

ALCALDE ENCARGADO: compañeros como ustedes saben, existía problemas por parte de los moradores, de la lotización municipal Jardines del Sol, los mismos que solicitaban, la reubicación de la planta de tratamiento, al empezar la construcción de la obra, la parte técnica determinó que el suelo no era apto, por lo que se buscó alternativas, determinando un lugar apto para la construcción de la planta de tratamiento, es por eso que pongo en consideración de ustedes compañeros ya que es de carácter urgente.





PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJALA BLANCA ARIAS: considero que debemos dar paso, ya que esta obra ha
2 estado paralizada por la situación del terreno, gracias a la gestión realizada en esta
3 administración, se ha llegado hacer acuerdos, y hoy tenemos espacio donde construir la
4 planta de tratamiento, por lo que estoy de acuerdo, en que se levante la paralización del
5 plazo y se continúe con la obra,

6
7 CONCEJAL JOSÉ SE MONTENEGRO: la semana anterior ya tuvimos conocimiento, del
8 área que se declara de utilidad pública, en la cual se va a realizar la construcción de la
9 planta de tratamiento, ya que donde estaba el proyecto inicial del suelo no era apto, los
10 señores fiscalizadores Marco Rosero y Juan Carlos Burí, deberían enviarnos un informe,
11 de cuál es el avance de los trabajos de la obra que es tan importante para el barrio,

12
13 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: de igual manera, los moradores de este barrio me
14 manifestaron, la preocupación, ya que donde había estado destinado inicialmente, la
15 construcción de la planta de tratamiento, y estuvimos por esta área con el compañero José
16 Montenegro, podemos constatar de que existe una grieta, y que el terreno no es apto para
17 la construcción, por lo que el terreno que ha sido destinado en la reubicación, si se
18 encuentra apto, para la construcción de mencionada planta, estaba leyendo que hay dos
19 fiscalizadores de este contrato, por lo que invitó a los compañeros a hacer las visitas
20 necesarias, cuando ya se inicie la construcción, por lo que considero que es bueno, que
21 estemos al tanto de lo que se realiza, en la construcción de la planta de tratamiento, como
22 fiscalizadores que somos también.

23
24 ALCALDE ENCARGADO: alguna otra consideración, señor secretario por favor al existir
25 la moción presentada, por la señora compañera Blanca Arias, con apoyo a la moción por
26 parte del compañero, concejal José Montenegro, y la compañera concejal Mariela
27 Mendoza, se somete a votación, este punto del orden del día.

28
29 Secretario General: se procede a tomar votación en referencia al sexto punto del orden
30 del día, de la moción presentada por la señora concejal Blanca Arias.

31		
32	Señora concejala Blanca Arias	a favor
33	Señora concejala Mariela Mendoza	a favor
34	Señor concejal José Montenegro	a favor
35	Señor alcalde encargado Marco Pesantes	a favor
36	Señor concejal Stalin Orozco	a favor

37
38 Se proclama los resultados con cinco votos a favor de la aprobación del sexto punto del
39 orden del día

40 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR SEXTO PUNTO**
41 **DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, QUE AUTORIZA**
42 **A LEVANTAR LA PARALIZACIÓN DEL PLAZO, DEL CONTRATO NÚMERO**
43 **A.J.-039-2018, EL MISMO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA**
44 **NÚMERO 044-SG-CMSMB-2019-NA, EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE**
45 **PARALIZAR EL PLAZO CONTRACTUAL, HASTA QUE SE DETERMINE**
46 **NUEVO SITIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE**
47 **TRATAMIENTO, DE AGUAS SERVIDAS EL BARRIO JARDINES DEL SOL.**



PICHINCHA - ECUADOR

1 **VISTA DE EXISTIR REUBICACIÓN DE LA PLANTA ANTES DESCRITA, LA**
2 **PARTE TÉCNICA DEBERÁ DETERMINAR EL NUEVO CRONOGRAMA.**

3
4 ALCALDE ENCARGADO: señor secretario tenga la bondad de dar lectura Al siguiente
5 punto del orden del día
6

SECRETARIO GENERAL: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCER Y APROBAR, EL INFORME NÚMERO 005-CPL-GADMSMB-2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, DE FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2019, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y SU APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE;

7
8 ALCALDE ENCARGADO: Doctor Bosquez, por favor si nos pone en conocimiento sobre
9 este punto del orden del día.

10
11 ABOGADO ÁNGEL BOSQUEZ: según reuniones realizadas anteriormente, como es de
12 conocimiento, ya pasó aprobación del primer debate en el seno del Concejo Municipal, se
13 realizado la sesión, con la Comisión de legislación, donde se ha hecho un análisis
14 completo, de la ordenanza, quedando como única observación dentro del artículo 52
15 donde trata acerca del quórum, en el cual constaba el quórum para las sesiones será el
16 determinado en el artículo 320 del COOTAD y demás normas pertinentes primer inciso,
17 Segundo inciso, en caso de ausencia justificada del ejecutivo municipal, luego de 30
18 minutos de la hora convocada, no se pudiera instalar la sesión, la misma que no se
19 realizará, y tercer inciso para que el Vicealcalde, presida la sesión del Concejo Municipal,
20 deberá contar con la delegación oportuna, del ejecutivo de forma clara y precisa, aquí por
21 cuestiones que hemos visto a veces, llegan personas de recintos, y el señor alcalde tiene
22 que atenderles, y también por la aplicación misma, que estamos dentro del Consejo
23 municipal se ha visto, como recomendación quitar u omitir el inciso dos de este artículo,
24 que sería en caso de ausencia justificada del ejecutivo municipal, luego de 30 minutos de
25 la hora convocada no se pudiera instalar la sesión, la misma que no se realizará, esto
26 quiere decir que dejamos la salvedad para que se pueda realizar la sesión, después de 30
27 minutos, porque aplicando este artículo, enviarnos se podría realizar la sesión, esto es lo
28 que hemos considerado y que consta en el informe, como una recomendación de la
29 Comisión Permanente de Legislación, del resto aprobado en la Comisión de Legislación,
30 el total contenido del proyecto de ordenanza, que cumple con las disposiciones
31 constitucionales, aplicables dentro del Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos.

32
33 ALCALDE ENCARGADO: en consideración compañeros concejales

34
35 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: de la explicación del abogado Ángel Bosquez, se ha
36 realizado el estudio pertinente, con respecto a esta ordenanza, de la organización y
37 funcionamiento del concejo municipal, del GAD de San Miguel de los Bancos, por lo
38 expuesto se encuentra bajo el articulado, de la constitución y demás normas vigentes,





PICHINCHA - ECUADOR

1 queda a consideración de ustedes que se apruebe esta ordenanza por lo que elevo a
2 moción.

3
4 CONCEJAL STALIN OROZCO: apoyo la moción de la compañera concejala Mariela
5 Mendoza.

6
7 ALCALDE ENCARGADO: alguna otra consideración

8
9 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: las consideraciones que se encuentran dentro de este
10 proyecto de ordenanza, es importante que se encuentren enmarcadas en la ley,

11
12 ALCALDE ENCARGADO: de la moción presentada por la compañera concejal Mariela
13 Mendoza, y al haber apoyo a la moción, señor secretario tenga la bondad de tomar
14 votación.

15
16 SECRETARIO GENERAL: se procede a tomar votación, en referencia al séptimo punto
17 del orden del día, que es conocer y aprobar el informe número 005-CPL-GADMSMB-
18 2019, de la Comisión permanente de legislación, de fecha: 1 de octubre de 2019, que
19 contiene: el Proyecto de Reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del
20 concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de
21 los Bancos y su aprobación en segundo debate; de la moción presentada por la señora
22 concejala Mariela Mendoza.

23		
24	Señora concejala Blanca Arias	a favor
25	Señora concejal Mariela Mendoza	a favor
26	Señor concejal José Montenegro	a favor
27	Señor alcalde encargado Marco Pesantes	a favor
28	Señor concejal Stalin Orozco	a favor

29
30 Se proclama los resultados con cinco votos a favor, de la aprobación en segundo debate,
31 del proyecto de reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
32 Municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los
33 Bancos.

34
35 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR SÉPTIMO**
36 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCER Y APROBAR EL INFORME**
37 **NÚMERO 005-CPL-GADMSMB-2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**
38 **LEGISLACIÓN, DE FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2019, QUE CONTIENE EL**
39 **PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y**
40 **FUNCIONAMIENTO, DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO**
41 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE SAN MIGUEL DE LOS**
42 **BANCOS Y SU APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE;**

43
44 ALCALDE ENCARGADO: señor secretario por favor de lectura, al siguiente punto del
45 orden del día.

46
SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CONOCER Y APROBAR EL INFORME NÚMERO 005-CPL-GADMSMB-





2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, DE FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2019, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE COBRÓ MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA, DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS, QUE SE ADEUDAN A LA MUNICIPALIDAD, DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES"

ALCALDE ENCARGADO: en consideración compañeros concejales

ABOGADO ÁNGEL BOSQUEZ: para explicarles en este punto la Comisión legislativa, más la misión de aportar con insumos jurídicos, y legislativos que sean correctamente aplicables, a la realidad de nuestro cantón, por la delicadeza del tema hemos, puesto en consideración y ponemos en conocimiento del Concejo Municipal, para ser aprobado prácticamente en otra sesión, ya que en este punto les estamos poniendo en conocimiento de que estamos trabajando, pero aún nos falta contar con los informes técnicos, por parte de la Dirección Financiera y de la Tesorería, para tener conocimiento pleno de la aplicabilidad de la ordenanza, en la cesión que hemos tenido dentro del informe consta, que se va a volver a sesionar el día martes 8 de octubre de 2019, a las 15 horas para tratar en esta ordenanza, en este caso como en la ordenanza vigente, manifiesta que dentro de los 30 días, se debe presentar la ordenanza que ha sido tratado en primer debate, por lo que esos 30 días, se cumple el día 05 de octubre del 2019, por eso se ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal, a fin de que se ha concedido este tiempo para poder pulir el texto, hasta la próxima sesión de concejo, la ordenanza prácticamente está lista, sin embargo falta determinar ciertas cuestiones, para la aplicación estricta del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos, ya que la ordenanza ha sido totalmente nueva, enmarcada a la necesidad que nosotros tenemos, por lo que pongo en consideración, este criterio que hemos puesto dentro del informe, que se les está dando a conocer, por parte de la Comisión permanente de legislación.

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: conforme lo expuesto, el compañero Ángel Bosquez, en la Comisión hemos tratado, que esta ordenanza sea muy apegado a la realidad, con todas las herramientas, con las que contamos en la municipalidad, en una reunión que se ha programado para el 8 de octubre del 2019, contaremos ya con los informes técnicos solicitados, ya estaremos listos para la próxima sesión, para la aprobación del proyecto de ordenanza anteriormente mencionada, por lo que elevo a moción

CONCEJALA BLANCA ARIAS: se está poniendo en conocimiento del informe, en base a la reunión que tuvimos, la compañera concejal ya lo dicho, que para la próxima sesión de concejo del día jueves ya tengamos la ordenanza definida para la aprobación en segundo debate.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: muy bien la puesta en consideración, de esta ordenanza, ya que tenemos mucha cartera vencida, por lo que se constituyen una prioridad, la aprobación de esta ordenanza, para poder cobrar, sería de invitarle a la señora Directora financiera, porque yo tengo unas preguntas que hacer, como cuáles son los títulos que se dan de baja, y los no incobrables, eso de mi parte



PICHINCHA - ECUADOR

ABOGADO ÁNGEL BOSQUEZ: una vez que contemos con los informes técnicos, se realizará el informe correspondiente, para pasar al señor secretario del Concejo Municipal, y el convocar la sesión correspondiente, con la venia del señor alcalde, por lo que en la sesión de concejo debe ser invitado el Tesorero, Directora Financiera, y mi persona como secretario de la Comisión de Legislación.

ALCALDE ENCARGADO: existiendo la moción presentada, por la compañera concejal Mariela Mendoza, y existiendo apoyo a la moción, señor secretario por favor proceda a tomar votación, para la aprobación del informe.

SECRETARIO GENERAL: se procede a tomar votación, en referencia al octavo punto del orden del día de la moción presentada por la señora concejal Mariela Mendoza, donde expone y pone a conocimiento la aprobación del informe 005-CPL-GADMSMB-2019, de la Comisión permanente de legislación, de fecha: 1 de octubre de 2019, que contiene el Proyecto de Ordenanza de Cobró mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva, de Créditos Tributarios y no Tributarios, qué se adeudan a la Municipalidad del Cantón San Miguel de los Bancos y de Baja de Especies Incobrables.

Señora concejala Blanca Arias

a favor

Señora concejala Mariela Mendoza

a favor

Señor concejal José Montenegro

a favor

Señor alcalde encargado Marco Pesantes

a favor

Señor concejal Stalin Orozco

a favor

Se proclama los resultados con cinco votos a favor de la aprobación del informe en este punto del orden del día

RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, EN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, TOMAR CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL INFORME 005-CPL-GADMSMB-2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, DE FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2019, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE ORDENANZA, DE COBRÓ MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA, DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS, QUÉ SE ADEUDAN A LA MUNICIPALIDAD, DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS

ALCALDE ENCARGADO: señor secretario tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA, EN ESTE PUNTO SE ACLARA QUE QUIEN REALIZAR LA CLAUSURA ES EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO MARCO VINICIO PESANTEZ RUIZ.**

ALCALDE ENCARGADO: compañeros concejales, señor secretario, al no haber otro punto más que tratar, se da por clausurada la sesión

SECRETARIO GENERAL: se da por clausurada la sesión siendo las 09H20 minutos.

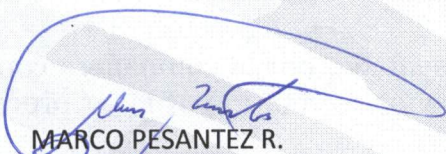




Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15


MARCO PESANTEZ R.

ALCALDE ENCARGADO

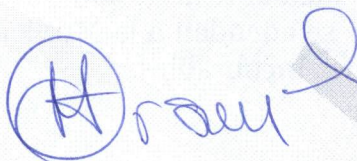


Dr. HOMERO SARANGO

SECRETARIO GENERAL



RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, Lo certifico:



Dr. Homero Sarango C.

SECRETARIO GENERAL

